

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, Agosto 13 de 1984

Visto el presente expediente n° 2084/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 281/84, "in-situ", a los efectos de lograr / la provisión de elementos para el taller de encuadernación de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, y  
Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 29/84 de la Secretaría de / Superintendencia Administrativa de fecha 15 de junio ppdo. (conf. fs. 44), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 58/58 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,  
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 281/84 y adjudicar a la firma "MANUEL FERNANDEZ" los renglones nos. 1,2,3, 4 y 6 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 53 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS (\$a 290.200.-). Neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la / Comisión de Preadjudicaciones a fs. 58 - los renglones nos. 5,8, y 9 de la oferta n° 1.

3°.- Declarar desiertos el renglón n° 7 -por / falta de ofertas- y renglones nos. 5,8 y 9 -por falta de ofertas válidas- y proceder a un nuevo llamado conforme lo establecido / en el art. 56, apart. 3°, inc. e) del decreto 5720/72.

4°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- a) \$a 13.500.- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (P.002)
- b) \$a 89.100.- A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus / manufacturas" (P.002)
- c) \$a 187.600.- A la Cuenta "Maquinarias y herramientas" (P./ 002) del Presupuesto General de Gastos para / el Ejercicio Financiero del año 1984.

////

////

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
DE LA CORTE SUPLENTE DE LA NACION